

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición que se menciona.

A las once horas del día 21 de marzo próximo se celebrará en la sala de Juntas de este establecimiento concurso para la adquisición de:

- 50 depósitos en chapa de hierro (container) para ácido sulfúrico y olcum. Precio límite unidad: 100.000 pesetas.
- 25 depósitos de chapa de acero inoxidable (containers) para ácido nítrico. Precio límite unidad: 180.000 pesetas.
- 2 grúas puente para descarga y carga de los referidos containers. Precio límite unidad: 300.000 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y condiciones legales se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este establecimiento.

El importe del presente anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 25 de febrero de 1967.—El Coronel Director.—1.084-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones Escolares de la provincia de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar constituido de ocho Escuelas y vivienda para Conserje en Bigastro.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar constituido de ocho Escuelas y vivienda para Conserje en Bigastro, según proyecto del Arquitecto Escolar don Antonio Serrano Peral, aprobado por la Superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 2.542.745,87.

La fianza provisional será de 50.855 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, 1.º

Apertura de pliegos y adjudicación provisional será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar en el salón de actos del Gobierno Civil en esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en, se compromete a tomar a su cargo las obras de, con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja en el tipo fijado añadirá: Con la baja del por ciento, en letra.)

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de febrero de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—1.082-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Levante por la que se anuncia segunda subasta de maquinaria y aperos usados.

Se convoca una segunda subasta pública para enajenar maquinaria agrícola usada y deficiente, la cual está expuesta en la finca del Instituto Nacional de Colonización, del Llano de Cuarte (Valencia), denominada «Masía del Conde», sita en la carretera de Venta de Poyo a Ribarroja.

Será llevada a efecto la apertura de pliegos el día 5 de abril de 1967 y el plazo para admisión de proposiciones terminará el día 31 del mes de marzo del mismo año, a las trece horas.

El pliego de condiciones por el que se registrará esta subasta estará expuesto en la finca «Masía del Conde», en las oficinas de la Delegación de Levante, Salamanca, 16, Valencia, y en los Servicios Centrales de este Instituto, avenida Generalísimo, 2, Madrid-16.

Valencia, 27 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, J. R. Giménez Casalins.—1.083-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de un radioenlace entre Guadalcanal y Sevilla (Valencia) por un importe de 2.500.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documen-

tos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de núm., de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se pueda determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

Madrid, 25 de febrero de 1967.—1.172-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de un edificio para el Centro Emisor de Televisión Española en Sevilla (Valencia) por un importe de 4.823.299,54 pesetas.

En la Delegación de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se

presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de marzo de 1967.—1.173-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Consolidación del edificio conjunto de Taller-Escuela de Formación Profesional y Casa Sindical Comarcal en la localidad de Crevillente (Alicante)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Consolidación del edificio conjunto de Taller-Escuela de Formación Profesional y Casa Sindical Comarcal en la localidad de Crevillente (Alicante)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 185.949,17 pesetas, importando la fianza provisional 3.719 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Alicante y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de febrero de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.087-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Provincial de Jaén».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Provincial de Jaén», cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 44.618.221,70, importando la fianza provisional 892.365 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Jaén y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.086-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un Colegio Menor de Juventudes en Segovia».

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes: «Construcción de un Colegio Menor de Juventudes en Segovia», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Segovia, sita en la calle Conde Cheste, número 2, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Segovia el día 28 de marzo próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 1.085-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de gallinero y aprisco de la Estación Agrícola Experimental de esta capital.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de gallinero y aprisco de la Estación Agrícola Experimental de León.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón doscientas cuarenta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 1.246.184,46).

La fianza provisional es de veinticuatro mil novecientos veintitrés pesetas con sesenta y ocho céntimos (24.923,68), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas, sello provincial de una peseta y de la Mutualidad de otra peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don ... mayor de edad, vecino de ..., que habita en ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... con fecha ... de ... de ..., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ..., número ..., del día ... de ... de ..., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ... y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 22 de febrero de 1967.—El Presidente.—1.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta para contratar la realización del «Proyecto de alumbrado público y fuerza electromotriz del recinto ferial».

Se anuncia subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la realización del «Proyecto de alumbrado público y fuerza electromotriz del recinto ferial».

La reducción a la mitad del plazo de convocatoria para la licitación fué acordada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 9 de febrero corriente, dada la urgencia con que se precisa habilitar el nuevo recinto ferial, acogiéndose para ello

a lo previsto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El tipo de licitación es de quinientas veintisiete mil setecientas ochenta y siete pesetas con cuarenta céntimos (pesetas 527.787,40).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de siete meses; el plazo de ejecución será de un mes y los pagos se efectuarán en la forma determinada en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyectos de estas obras estarán de manifiesto en el Negociado primero de los de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de pesetas 10.555,75 y la definitiva la que resulte de aplicar el cuatro por ciento a la cantidad de remate.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los once hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, y de las condiciones que se exigen para la ejecución del «Proyecto de alumbrado público y fuerza electromotriz del recinto ferial», en esta ciudad, con arreglo al redactado al efecto por el señor Ingeniero municipal, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación o con una baja del por ciento sobre aquella, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás emolumentos, así como al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 27 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de resinas que se citan.

La subasta de resinación de los montes «Grupo Ordenado» 203, 202 y 204 de este Municipio, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero último, que resultaron desiertas, tendrán nuevamente lugar con la reducción de plazo señalados en el artículo 19 del Reglamento de Contratación a los once días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo el tipo de tasación de pesetas 538.128,50 y precio índice del 125 por 100, siendo la fianza provisional a consignar de 16.140,75 pesetas.

Rigiendo todas las demás condiciones del primer anuncio ya referido.

A las doce y media del mismo día se subastarán igualmente el aprovechamiento de 38.298 pinos a resinar a vida en el monte «Las Viñas» (segundo año), bajo el tipo de tasación de 321.703,20 pesetas y precio índice del 125 por 100, siendo la fianza provisional a consignar la de pe-

setas 9.651,10, rigiendo las mismas condiciones que para la anterior subasta.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día anterior a la subasta en la Secretaría Municipal.

Si alguna de estas subastas resultara desierta se repetirá a los ocho días siguientes bajo las mismas condiciones.

Arauzo de Miel, 25 de febrero de 1967. El Alcalde.—1.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de los servicios de conservación, suministro e instalación de señales electromecánicas para la ordenación del tráfico.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de los servicios de conservación, suministro e instalación de señales electromecánicas para la ordenación del tráfico bajo el tipo de 14.090.830,74 pesetas anuales, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cinco años.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 150.454,50; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar los servicios de conservación suministro e instalación de señales electromecánicas reguladoras del tráfico».

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá, debidamente integrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel del timbre del Estado de tres pesetas, reintegradas con sello municipal de 1.690 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y relación de las instalaciones a conservar que han de regir el concurso-subasta para contratar los servicios de conservación, suministro e instalación de señales electromecánicas reguladoras del tráfico, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de pliegos tituladas «Referencias» se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, bajo su presidencia, por designación del excelentísimo

señor Alcalde, a las nueve horas del vigesimoprimer día hábil desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las pliegos de oferta económica, cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 20 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.059-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cebrejas del Pinar (Soria) por la que se anuncia concurso-subastas para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas por aprovechamiento de las del manantial de Becedillo, en esta villa.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de diciembre de 1966, y de conformidad al pliego general de condiciones, aprobado en sesión de 31 de diciembre de 1966 y expuesto al público reglamentariamente sin haberse producido reclamaciones, por el presente se anuncia al público el concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas por aprovechamiento de las del manantial de Becedillo, en esta villa, en las siguientes condiciones:

Objeto: La adjudicación que mediante concurso-subasta se acuerde en su momento oportuno, tiene por objeto la ejecución de las obras necesarias para la ampliación del abastecimiento de aguas por aprovechamiento de las del manantial de Becedillo, en esta villa, conforme al correspondiente proyecto técnico.

Tipo de licitación: Es el de un millón ochocientas noventa mil ciento sesenta y dos pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.890.162,88), entendiéndose comprendidos en él todo género de gastos. No se admitirá proposición alguna que exceda de dicha cantidad.

Duración del contrato: La realización de las obras se efectuará en el plazo máximo de doce meses contados a partir de la adjudicación definitiva.

Pago del importe de la adjudicación: El Ayuntamiento, con cargo a la consignación prevista en el correspondiente presupuesto extraordinario, aprobado el día 13 de diciembre de 1966, realizará los pagos inmediatamente a la presentación previa de las oportunas certificaciones de obras expedidas por el señor Ingeniero Director.

Exposición: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, Memorias, planos, etc., estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y en las horas de oficina hasta el día señalado para la apertura de pliegos.

Garantías: La garantía provisional para poder optar a este concurso-subasta se establece en el 2 por 100 y la garantía definitiva se elevará al 4 por 100. Para la constitución de estas garantías se estará a lo previsto en el Reglamento vigente de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose exclusivamente en metálico o en valores públicos.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de pliegos se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, hasta las trece horas.

Los pliegos que presentarán los licitadores serán dos: El primero se titulará «Referencias», en el sobre correspondiente, y contendrá:

a) Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

b) Resguardo acreditativo de haber efectuado la garantía provisional.

c) Documento que acredite estar matriculado como contratista de obras y estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

d) Carnet de empresa con responsabilidad o justificante de haberlo solicitado.

e) Declaración jurada del solicitante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El sobre que encierre el segundo pliego se substituirá «Oferta económica», e incluirá la proposición, conforme a modelo, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará, ante el Presidente de la Corporación y el Secretario de la misma, que dará fe del acto, en el salón de actos de la Casa Consistorial, de la siguiente forma: A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte también hábiles contados a partir del siguiente hábil en que aparezca inserto el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a la apertura de exclusivamente los sobres de «Referencias», procediéndose posteriormente, por el Ayuntamiento Pleno, previos los informes preceptivos, a seleccionar los licitadores que habrán de ser admitidos a la segunda parte de la licitación.

El resultado de esta selección se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la apertura de los segundos pliegos, a cuyo acto se considerarán citados todos los licitadores. El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas que para la subasta establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

El resto de las condiciones por las que se regirá este concurso-subasta constan en el pliego general de condiciones y demás documentos anejos de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones generales y del proyecto técnico para la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas por aprovechamiento de las del manantial de Becedillo, de la villa de Cabrejas del Pinar (Soria), habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar dichas obras en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), pesetas (en número). Fecha y firma del proponente.

Cabrejas del Pinar, 6 de febrero de 1967. El Alcalde, José Soria.—951-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo de los valores a cobrar por recibo y certificación de débitos.

El tipo de licitación se fija en el 3,75 por 100 para los arbitrios municipales sobre la riqueza rústica y pecuaria y sobre la riqueza urbana y del seis por ciento para el resto de arbitrios, derechos o tasas y demás contribuciones, ambos en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en periodo volun-

tario. En periodo ejecutivo percibirá la mitad de los recargos de apremio y las costas del procedimiento.

La duración del contrato será de diez años, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, prorrogables por periodos sucesivos anuales.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional se fija en pesetas 250.000 y la definitiva en 500.000 pesetas.

Las proposiciones, en las que constará que el concursante reúne expresa y detalladamente las condiciones que determina el artículo 24 del vigente Estatuto de Recaudación, se presentarán en pliego cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil al en que se cumpla un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, última inserción, acompañadas del documento que acredite haber constituido la garantía provisional en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Castelldefels, 23 de febrero de 1967.—El Alcalde, Francisco Viñas Lionch.—1.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de alcantarillado para la recogida de aguas pluviales en los sectores uno, dos y tres de los en que se ha dividido este término municipal.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de alcantarillado para la recogida de aguas pluviales en los sectores uno, dos y tres, bajo el tipo licitatorio en baja de 3.195.863,03 pesetas.

Admisión de proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento hasta las trece horas treinta minutos del día hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia.

Apertura de plicas, a las once horas del día siguiente hábil, en esta Casa Consistorial.

Garantía provisional, 63.917,26 pesetas; la definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las obras deberán quedar terminadas dentro de los doce meses siguientes a la firma del contrato.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o en representación de don, según poder que acompaño, debidamente bastantado), vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y pliegos de condiciones que acepta para la ejecución por subasta de la obra de construcción de alcantarillado para la recogida de aguas pluviales en los sectores uno, dos y tres, se comprometo a realizarlas con sujeción a los proyectos, pliegos de condiciones técnicas o facultativas, económico-administrativas y del Plan general de alcantarillado y demás

fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 25 de febrero de 1967.—El Alcalde, Francisco Viñas Lionch.—1.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro e instalación de señales fijas y carteles reguladores de tráfico en el término municipal de Madrid.

Objeto de la licitación: Concurso de suministro e instalación de señales fijas y carteles reguladores de tráfico en el término municipal de Madrid.

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Plazos: Dos años de duración del contrato y tres años de garantía.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro e instalación de señales fijas y carteles reguladores de tráfico en el término municipal de Madrid, se comprometo al suministro, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas (especificuese de acuerdo con el cuadro de precios), lo que significa una baja de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de un grupo escolar de seis grados en la zona de La Fontana».

El Excmo. Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de un grupo escolar de seis grados en la zona de La Fontana».

Tipo de licitación: 1.667.965,37 pesetas.

Garantía provisional: 50.038,96 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará conforme a la escala que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al presupuesto de la Junta Central de Construcciones Escolares y presupuesto especial de Urbanismo Municipal 1967.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta estará

de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de «Construcción de un grupo escolar de seis grados en la zona de La Fontana», formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con es-

tricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipos. Salamanca, de de 196...

(Firma del proponente.)

Salamanca, 25 de febrero de 1967.—El Alcalde, Alberto Navarro.—1.090-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Argel

El señor Cónsul general de España en Argel comunica a este Ministerio el fallecimiento de Mercedes Pérez Reig, natural de Castells, hijo de José y de Bárbara, ocurrido el día 24 de diciembre de 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva, y del expediente número 351 de 1966, que se instruye con motivo de la pérdida de la libreta de inscripción Marítima, perteneciente al inscrito de Huelva al folio 295 de 1957, Augusto García Silva.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 17 de febrero de 1967 ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba indicado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de dicho documento a las autoridades de Marina.

Huelva, veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez instructor, José Luis Iglesias Míguez.—1.115-E.

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 350 de 1966, que se instruye con motivo de la pérdida de la libreta de inscripción marítima perteneciente al inscrito de Huelva al folio 129 de 1962, José Serrano Ojeda.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 17 de febrero de 1967 ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba indicado, incurriendo en la

responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de dicho documento a las autoridades de Marina.

Huelva, veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez instructor, José Luis Iglesias Míguez.—1.114-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 478.083 de entrada y 270.401 de registro, correspondiente al de 4 de enero de 1964, en valores del Estado, propiedad de Josefina Rodríguez García, en garantía a José Barreiro Rodríguez («Construcciones Barreiro»), para responder de obras de construcción del campo de prácticas agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Mondoñedo (Lugo), por 128.000 pesetas (919/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.940-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 105.175 de entrada y 311.848 de registro, correspondiente al de 28 de diciembre de 1965, en metálico, sin interés, por 53.962,25 pesetas, propiedad de Carlos de Rico y del Mazo, como garantía de adquisición de doce equipos radiotelefónicos V. H. F., modelo RTX-60 (3.659/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.118-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Mustapha Ben Ali, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 95 de 1967, y que ha sido valorada en 375 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 25 de febrero de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.112-E.

Por el presente se hace saber a Aleil Ahmad Aldel-Lam Maimuni, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 98 de 1967, y que ha sido valorada en 400 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 25 de febrero de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.113-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de los inculcados en los expedientes de contrabando de mínima cuantía que a con-